

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

## GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 10 de agosto de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0104/0021/2017

## NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARÍA SUSANA MEJÍA DE CANALES (DISTRIBUIDORA SALVADOREÑA TU SURTIDORA)

LÍNEA:					0104 PR-DAI/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	5	UNIDAD	CAFÉ SOLUBLE INSTANTANEO EN PRESENTACIÓN DE 100 GRAMOS	NESCAFE LISTO	\$ 4.00	\$ 20.00
2	50220000	54101	6	CAJA	AZÚCAR DIETÉTICA (CAJA DE 100 SOBRES)	SPLENDA	\$ 6.50	\$ 39.00
3	50220000	54101	10	PAQUETE	AZÚCAR EN SOBRE EN PRESENTACIÓN DE 150 SOBRES CADA PAQUETE	CODIPA	\$ 1.00	\$ 10.00
4	50220000	54101	5	BOTE	CREMORA EN PRESENTACIÓN DE 23 ONZAS	COFFE MATE	\$ 4.50	\$ 22.50
5	50220000	54101	6	UNIDAD	TÉ HELADO, SABOR MELOCOTÓN, EN PRESENTACIÓN DE 600 GRAMOS	LIPTON	\$ 6.50	\$ 39.00
6	31210000	54107	6	CAJA	TÉ DE MANZANILLA (CAJA DE 100 SOBRECITOS)	MC CORMINCK	\$ 6.50	\$ 39.00
7	31210000	54107	12	UNIDAD	JABÓN PARA PLATOS EN PRESENTACIÓN TARRO DE 850 GRAMOS	AXION	\$ 3.50	\$ 42.00
8	31210000	54107	12	UNIDAD	LUSTRADOR DE MUEBLES DE MADERA EN AEROSOL, ANTI POLVO, BRILLO Y PROTECCIÓN EN PRESENTACIÓN DE 378 MILILITROS.	PLEGDE	\$ 6.00	\$ 72.00
9	31210000	54107	10	BOTE	LEJÍA EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO.	MAGIA BLANCA	\$ 1.25	\$ 12.50
10	52150000	54199	6	CAJA	REMOVEDOR PLÁSTICO PARA BEBIDAS CALIENTES EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 200 UNIDADES.	GIGANTE	\$ 1.00	\$ 6.00
11	52150000	54199	6	PAQUETE	TENEDOR DESECHABLE PLÁSTICO EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES.	EL ROBLE	\$ 0.35	\$ 2.10
12	52150000	54199	6	PAQUETE	CUCHARA DESECHABLE PLÁSTICA EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES.	EL ROBLE	\$ 0.35	\$ 2.10
13	52150000	54199	12	PAQUETE	VASO DESECHABLE DE DURAPAX DE 8 ONZAS EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES.	REYMA	\$ 0.60	\$ 7.20
14	52150000	54199	12	PAQUETE	VASO DESECHABLE DE DURAPAX DE 10 ONZAS EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES.	REYMA	\$ 0.65	\$ 7.80
15	52150000	54199	6	PAQUETE	PLATO DESECHABLE DE DURAPAX TAMAÑO No. 9, EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES.	FOM	\$ 0.65	\$ 3.90
16	52150000	54199	12	PAQUETE	PLATO DESECHABLE DE DURAPAX TAMAÑO No. 6, EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES.	FOM	\$ 0.40	\$ 4.80
17	52150000	54199	24	UNIDAD	JUEGO DE TAZA CON PAILA COLOR BLANCO.	NO ESPECIFICA	\$ 2.50	\$ 60.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTO DE FABRICACIÓN CON VENCIMIENTO NO MENOR DE 3 MESES DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.			
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO No. 5500, SAN SALVADOR. TELÉFONO: 2248-9050 RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: SUSANA ELIZABETH MARTÍNEZ			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)		\$ 389.90
MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 90/100 DÓLARES.		
JUSTIFICACIÓN: COMPRA DE ARTÍCULOS DE CONSUMO, DE LIMPIEZA Y ARTÍCULOS VARIOS QUE SERVIRÁN PARA SUPLIR NECESIDADES DEL DESPACHO Y DIFERENTES ACTIVIDADES DE TRABAJO QUE SE REALIZAN EN LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS, DICHA ADQUISICIÓN CORRESPONDE A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2017.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0104/0011-0014-0015/2017 (01-06-2017)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0021/2017
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.</p>		
 DESIGNADO DAI(SAL)	 Vo. Bo. DIRECTOR DACI	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR:  JAPH REVISADO POR:  SC

REFERENCIA: OC/LG/0104/0021/2017

Versión Oficial